

Observación F101

F101: "EL MONTO CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE LOS CAMPOS "PARTIDAS (N°1 ART.33 LIR) QUE CORRESPONDEN A RETIROS DE ESPECIES O DESEMBOLSOS DE DINERO", "BENEFICIO DETERMINADO POR EL USO O GOCE DE BIENES DEL ACTIVO DE LA RESPECTIVA EMPRESA, SOCIEDAD O COMUNIDAD O FONDO DE INVERSIÓN. SUB-COLUMNAS: AUTOMÓVILES Y SIMILARES; BIENES RAÍCES; OTROS BIENES", "GARANTÍAS EJECUTADAS SOBRE BIENES DEL ACTIVO QUE GARANTIZAN DEUDAS DEL PROPIETARIO, SOCIO, ACCIONISTA, COMUNERO O APORTANTE" Y "PRESTAMOS QUE FONDOS DE INVERSIÓN EFECTÚAN A SUS APORTANTES" DECLARADOS EN FORMULARIO 1909 ES MAYOR A LO DECLARADO EN EL CÓDIGO 923 DEL F22 DEL AÑO TRIBUTARIO RESPECTIVO PARA AQUELLAS OPERACIONES EN QUE EL INFORMADO CORRESPONDE A UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA SIN DOMICILIO NI RESIDENCIA EN CHILE(OBSERVACIÓN F101)."

Revise su Declaración Anual de Impuesto a la Renta (Formulario 22) y documentación asociada, de acuerdo a lo siguiente:

Códigos	3, 3, 7, 108
Formulario 22	
Explicación	
Documentos Asociados	
Validación 1	
Solución 1	
Validación 2	
Solución 2	
Validación 3	
Solución 3	
Validación 4	
Solución 4	
Validación 5	
Solución 5	